Constancia Secretarial. Manizales, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020). **Radicado: 2019-0519.**

A despacho de la Señora Juez el presente proceso informándole que dentro del traslado que tenía la parte demandante para que se pronunciara sobre las excepciones propuestas por la demandada, lo hizo, tal y como obra a folios 313 y 314 del expediente.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

A U T O SUSTANCIACIÓN No. 446

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia para el decreto, práctica de pruebas, alegatos de conclusión y resolución de excepciones de mérito dentro del presente proceso EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora OLGA LUCIA TABARES TABARES en contra de PORVENIR S.A. y, para tal efecto, se señala el día VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

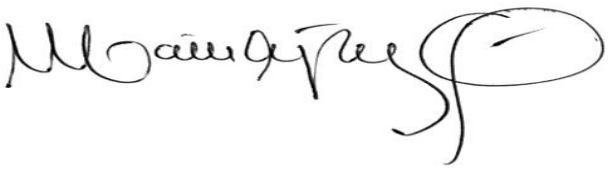

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 088 de octubre 8 de 2020.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA